



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BARASOAIN  
**BANDO**  
AVISO DE COBRO DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES

**Doña Rita D. Roldán Murillo Alcaldesa – Presidenta del Ilustrísimo Ayuntamiento de la Villa de Barasoain**

**HACE SABER:**

Que a partir de la publicación de este bando no se emitirá aviso de cobro en papel de los impuestos municipales, por lo que pedimos a las vecinas y vecinos tomen nota de las fechas para la previsión del gasto.

IMPUESTO	(PAGO VOLUNTARIO)	FECHA DE CARGO DEL RECIBO
Impuesto comunales y arrendamientos	Mes de Marzo	30/03/2019
Impuesto de circulación	Mes de Abril	28/04/2019
Impuesto de contribución: Semestral	Mes de Junio	30/06/2019
	Mes de Diciembre	15/12/2019
Impuesto de Actividades Económicas	Mes de Noviembre	15/11/2019

Pueden consultar los recibos en la carpeta ciudadana [www.barasoain.net](http://www.barasoain.net) o en la secretaría del Ayuntamiento.

De conformidad con la Ley Foral de Hacienda Locales se hace público el calendario 2019 de recaudaciones de gravámenes periódicos del Ayuntamiento, aprobado por acuerdo del Pleno del 22 de Diciembre del 2018

El pago de los recibos no domiciliados podrá efectuarse en cualquiera de las oficinas bancarias de la entidad financiera mencionada en el recibo correspondiente, previa presentación del mismo.

Los recibos domiciliados se pasarán por cuenta el día indicado.

Transcurrido el plazo de pago voluntario, se aplicarán los recargos establecidos en la normativa General de Recaudación y se realizarán los trámites para proceder al cobro por la vía de apremio.

En Barasoain 18 de Enero del 2019

La Alcaldesa – Presidenta  
Rita D Roldán Murillo

